

XIII CONGRESO INTERNACIONAL RULESCOOP

Llamada a la presentación de comunicaciones

“LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA COMO IMPULSORA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO”

La Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCA - UAQ), a través del Cuerpo Académico Consolidado “Organización y Desarrollo”, tiene el agrado de invitarle al XIII congreso de la Red Universitaria Euro-Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa (RULESCOOP), “La economía social y solidaria como impulsora de inclusión y desarrollo”, que se llevará a cabo del 25 al 27 de noviembre de 2019 en sus instalaciones ubicadas en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Colonia Las Campanas, en Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

25 al 27 de noviembre
Querétaro, México.



PRESENTACIÓN DE LA RED RULESCOOP.

RULESCOOP es una red de universidades europeas y latinoamericanas integrada por centros o grupos de investigación consolidados en economía social. Tiene su origen en un proyecto ALFA II financiado en 2002 por la Unión Europea. El proyecto Alfa II finalizó en 2005, y en ese momento se creó la Red y desde entonces se ha mantenido y desarrollado, promoviendo las relaciones entre los centros, los investigadores y los estudiantes. Su finalidad principal es establecer diferentes formas de colaboración en el campo de la Economía Social y Solidaria en general y de las cooperativas en particular, para favorecer la enseñanza, la investigación y la extensión en las universidades.

El objeto principal de RULESCOOP es “establecer diferentes formas de colaboración en el área de la economía social y solidaria en general y del cooperativismo en particular, a fin de llevar a cabo actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria” (RULESCOOP, s.f., s.p.).

Las universidades que actualmente forman parte de la Red Rulescoop son:

En Europa.

Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Valencia, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Jaume I de Castellón, la Universidad de Almería y Universidad Católica Santa Teresa de Ávila, Universidad la Laguna, Universidad de las Palmas Gran Canaria (España), Université de Bretagne Occidentale (Francia), Università di Bologna (Italia), Helsinki Yliopisto (Finlandia), Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (Portugal) y el Roma Tre (Italia).

En América.

Universidad de Costa Rica y Universidad Estatal de Educación a Distancia (Costa Rica), Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia), Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Brasil), Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Santiago de Chile (Chile), Universidad Nacional de la Plata y Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Universidad Autónoma de Chapingo y Universidad Autónoma de Querétaro (México), Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico) y Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (Paraguay).

A LA FECHA SE HAN ORGANIZADO LOS SIGUIENTES CONGRESOS:

- I. “Los desafíos del sector de las organizaciones cooperativas y mutualistas” (Brest, Francia, 2006).
- II. “Del diálogo a la puesta en práctica de soluciones estratégicas” (San José, Costa Rica, 2007).
- III. “Economía social y Cooperativa. Desarrollo humano y económico” (San Sebastián, España, 2008).
- IV. “La autonomía y la autogestión en las cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo” (Montevideo, Uruguay, 2009).
- V. “El emprendimiento colectivo y la cohesión social” (Granada, España, 2010).

VI. "Soluciones de la Economía Social y Solidaria a un mundo en crisis"
(San Gil, Colombia, 2011).

VII. "Economía Social: Identidad, desafíos y estrategias" (Valencia, España, 2012).

VIII. "Fortalecer la economía cooperativa y solidaria para una sociedad sustentable". (Sao Leopoldo, Brasil, 2013).

IX. "Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado". (La Plata, Argentina, 2015).

X. "Estudios cooperativos en los planes de educación. Las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza".
(Helsinki, Finlandia, 2016).

XI. "Relaciones de la Economía Social y Solidaria para una sociedad más inclusiva y sostenible y su vinculación con sus orígenes, el derecho y el desarrollo"
(San José, Costa Rica, 2017).

XII. "La economía social a ambos lados del Atlántico: calidad de vida en el trabajo, desarrollo sostenible y políticas públicas" (Brest, Francia, 2018).

EJES TEMÁTICOS

En el XIII Congreso de la Red RULESCOOP, se plantearán interrogantes y se propondrán soluciones en torno a la inclusión y el desarrollo en el marco de la ESS.

Para la formulación de las comunicaciones se proponen cinco ejes principales:

1. Educación cooperativa.

La educación es un tema de gran actualidad, que puede ser abordado multidisciplinariamente. Para algunos es debido a la educación que los individuos y las sociedades se construyen, pues por su medio es posible desarrollar los valores fundamentales con los que habrá de convivirse en un ambiente democrático y lograr la transformación social. Por tanto, la educación como un medio de aprendizaje durante toda la vida, representa un aprender a ser, donde la educación cooperativa auténtica abre grandes posibilidades para desarrollo de la ESS. Las experiencias tomadas del sector que incluyen reflexiones y prácticas con énfasis en innovaciones y sistematización de experiencias de formación, enseñanza e instrucción son bienvenidas en este eje.

2. Emprendimientos sociales en la ESS.

El denominado “emprendimiento social” está suscitando creciente interés en la sociedad, como instrumento de respuesta a los problemas o necesidades sociales a través de soluciones innovadoras. Pero la inexistencia de una inequívoca definición del término de emprendimiento social es un argumento de peso para debatir sobre los rasgos que caracterizan a un proyecto emprendedor para atribuirle el calificativo de social. Aspectos como la contribución a la resolución de problemas medioambientales, la inclusión social de colectivos desfavorecidos, la atención a personas que requieren de necesidades no cubiertas por el Estado o el impulso de la cohesión social, el desarrollo local o la creación de

empleo estable son rasgos que pueden considerarse definitorios de este tipo de iniciativas. Así, la concepción del emprendimiento social más extendida en el ámbito de la Unión Europea se identifica con proyectos que se concretan en organizaciones de la ESS que reúnen la práctica totalidad de las características referidas. La formación y educación específica en materia de emprendimiento en organizaciones de la ESS y la medición del impacto de los proyectos de emprendimiento social son asuntos de necesaria reflexión.

3. Desarrollo sostenible y finanzas solidarias.

Se propone para este eje, analizar críticamente la situación actual que prevalece en los contextos nacionales e internacionales, pues como lo ha señalado Joseph Stiglitz, hoy más que nunca tenemos la necesidad de llevar a cabo acciones colectivas que van más allá de la dicotomía clásica mercado – Estado, ya que en diversas ocasiones las lógicas alternativas forman parte de las soluciones, por lo que urge entenderlas instrumentarlas para promover el respeto por el ser humano y la naturaleza; en un afán por participar en la construcción de una economía plural en equilibrio, donde además exista una distribución equitativa de los recursos financieros.

4. Género y trabajo en la ESS.

Las entidades de la ESS son potencialmente idóneas para la adopción de medidas de acción positiva que faciliten la igualdad entre mujeres y hombres. Por una parte, sus principios y valores incluyen una vocación explícita de igualdad y de interés social; por otra, su estructura participativa y flexible podría favorecer

la presencia y participación en ellas de mujeres. Sin embargo, se ha constatado reiteradamente que el entorno económico, social y cultural en el que se desenvuelve la ESS influye decisivamente en el mantenimiento en su seno de desigualdades en perjuicio de las mujeres. Se hace necesario, pues, estudiar su situación, a fin de identificar las barreras que les dificultan la entrada; la participación en pie de igualdad; y la promoción profesional en igualdad de condiciones, incluyendo las retributivas, así como formular políticas públicas eficaces frente a ellas.

5. Las políticas públicas y el marco normativo, para el desarrollo de las naciones.

Las pautas que orientan las políticas de un país deben ser observadas por los ciudadanos a través de leyes que sean apoyadas por otras normas jurídicas, las que en su conjunto deben cumplir con los preceptos contenidos en las constituciones nacionales, pues son los principios constitucionales los que dan dirección a las acciones del Estado y la sociedad, conjuntando elementos como, la carta de derechos de los ciudadanos, la estructura del Estado, las funciones de los poderes, los mecanismos de organización, control, creación y reforma de los dispositivos jurídicos. Para las organizaciones de la ESS, es vital generar círculos virtuosos que apoyen su creación, desarrollo y consolidación, es por ello que se requiere contar con políticas públicas eficientes y un marco jurídico que genere certeza entre los participantes. Para esta línea son bienvenidos los estudios teóricos, empíricos y comparados, sobre las normas y políticas públicas para las cooperativas y otras organizaciones de la ESS, así como los que derivan del análisis tributario.

Propuesta de comunicaciones:

La comunicación debe indicar el eje al que se adscribe y debe plantear un problema, indicar los métodos a seguir y los principales resultados.

PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES Y PONENCIAS

CARACTERÍSTICA	REQUISITO
Resúmenes y ponencias	A partir de la aprobación de los resúmenes se extenderán cartas de invitación personalizadas.
Idioma	Se recibirán comunicaciones en: Español, francés, portugués, italiano e inglés. Se aclara que no habrá traducción disponible.
Fuente	Arial
Tamaño	11
Espacio entre líneas y párrafos	1,5
Márgenes	2 cm
Extensión máxima de resúmenes	200 palabras, sin referencias.
Extensión máxima de ponencias	15 páginas, sin referencias y anexos.
Nombre de los archivos. Se solicita este formato.	Resumen eje1 apellido y nombre y Ponencia eje1 apellido y nombre (según corresponda).
Envío de resúmenes y ponencias.	rulescoopmex2019@gmail.com con copia a: fperez@uaq.mx
Fecha máxima para presentar resúmenes.	30 de abril del 2019.
Fecha máxima para comunicar aprobación de resúmenes.	30 de mayo del 2019.
Fecha máxima para envío de ponencias.	30 de junio del 2019.
Fecha máxima para comunicar aprobación de ponencias.	15 de septiembre del 2019.
Protocolo para citas y referencias bibliográficas	APA, 6ta edición del inglés o 3era edición en español.

Nota: Se hará un esfuerzo para publicar las principales comunicaciones a criterio del comité científico con formato ISBN.

El comité científico se integra por connotados especialistas en cada uno de los ejes del congreso.

METODOLOGÍA DEL CONGRESO:

Se llevarán a cabo sesiones plenarias y talleres temáticos según los ejes del congreso.

INSCRIPCIONES:

Comunicarse al correo: rulescoopmex2019@gmail.com para formalizar la inscripción. El costo de la misma es de \$100 USD por persona (no socio).

SITIO DEL EVENTO: <http://fca.uaq.mx/congresorulescoop/>

SITIO DE LA RED: <http://rulescoop.ucr.ac.cr/index.php>

ASAMBLEA DE RULESCOOP:

La Asamblea de representantes de la Red se celebrará el 25 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMACIÓN DE CONTACTO: Si requiere contactarnos con alguna solicitud específica favor de dirigirse a la siguiente dirección de correo del congreso rulescoopmex2019@gmail.com.